

- b) División por lotes y número: Ver pliegos.  
 “Lotes desglosados en Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas”.
- c) Lugar de entrega: Almacén General Hospital “Ciudad de Coria”.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.200,00 euros.

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: No se solicita.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Salud de Coria.  
 b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.  
 c) Localidad y código postal: 10800 Coria.  
 d) Fax: 927 149202.  
 e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., si el decimoquinto día natural fuera sábado o festivo, se computará hasta el siguiente día laboral.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General de Documentos del Área de Salud de Coria.
  - Domicilio: C/ Cervantes, 75.
  - Localidad y código postal: Coria (Cáceres) 10800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital “Ciudad de Coria”.
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad: 10800 Coria.
- d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios del Hospital “Ciudad de Coria”.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:00 horas.

### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/>

Coria, a 11 de junio de 2007. El Gerente, CECILIANO FRANCO RUBIO.

## SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007 sobre notificación de resolución de la Dirección Gerencia del SEXPE en procedimiento de exclusión de alumno de un curso del Plan de Formación e Inserción Profesional.*

Habiéndose intentado, sin resultado positivo, la notificación de Resolución recaída en el expediente seguido en este órgano administrativo a Flamur Kaceli, con objeto de tramitar la resolución exclusión del curso 06/1427/06 de conductor camión pesado impartido por la Entidad Autoescuela Guareña, S.L. que se está celebrando en Mérida, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a comunicar a Flamur Kaceli, con último domicilio conocido en la Calle Legión X, 42-4.º A, de Mérida, la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección Gerencia del SEXPE de fecha 24 de abril de 2007:

Declarar la exclusión de Flamur Kaceli del curso conductor camión pesado con n.º 06/1427/06, con la pérdida de los derechos derivados por ser alumno del mismo, como las becas y ayudas de transporte, manutención y alojamiento de las que pudiera ser beneficiario y de los certificados de participación.

Notifíquese a los interesados que contra la presente Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, de conformidad con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la notificación de la misma ante este Organismo Autónomo o ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Trabajo, tal y como se disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro del acto se encuentra archivado en el Servicio de Formación para el Empleo del SEXPE en la calle San Salvador, 9 de Mérida, a donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 6 de junio de 2007. El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo, JESÚS MANUEL ARANCÓN REVILLA.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 16 de mayo de 2007 sobre acceso del Subinspector de la Policía Local al Grupo B.*

Vista propuesta del Tribunal Calificador del concurso oposición de acceso del Subinspector de la Policía Local del Grupo B, según Decreto de Presidencia de la Junta de Extremadura 74/2002.

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto antes referido, así como la legislación de la Función Pública aplicable de los funcionarios de la Administración Local,

#### HE RESUELTO:

Primero. Aprobar el acceso al Grupo B del Subinspector de la Policía al funcionario D. Pedro Gil Adame.

Segundo. Deberá tomar posesión de su destino a partir de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente

resolución, así como acreditar la realización de curso de formación y perfeccionamiento que prescribe el punto noveno de las bases que han regido el presente concurso.

Tercero. Publíquese en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con el punto noveno de las bases objeto de la presente convocatoria.

Cuarto. Notifíquese reglamentariamente.

Jerez de los Caballeros, a 16 de mayo de 2007. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

### *ANUNCIO de 4 de junio de 2007 sobre acceso al Grupo C de Agentes de la Policía Local.*

Vista propuesta del Tribunal Calificador del concurso oposición de acceso por promoción interna, al Grupo C, según Decreto de Presidencia de la Junta de Extremadura 74/2002.

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto antes referido, así como la legislación de la Función Pública aplicable de los funcionarios de la Administración Local,

#### HE RESUELTO:

Primero. Aprobar el acceso al Grupo C del Agente de la Policía Local a los funcionarios siguientes:

Carrasco Laureno, José.  
 Castilla Sánchez, Francisca.  
 González Calvo, José Luis.  
 Ramírez Hernández, Alberto.  
 Tirado Díaz, Manuel.  
 Vázquez Guerrero, Josefa.  
 Vázquez Pastelero, Francisco.  
 Vázquez Pastelero, José.  
 Barroso García, Ángel.  
 Díaz Martínez, José María.  
 Fernández Casado, Juan Antonio.  
 González Palo, Santiago.  
 Martínez Rivera, José Manuel.  
 Mulero Barranca, José Manuel.  
 Poves Ramírez, Gabriel.